

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 913

CHIGUAYANTE, 19 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 812 de fecha 03 de Mayo de 2011, que aprueba el Programa Actividad Municipal denominado “**Celebración Día Internacional de la Madre**”. El Contrato a Honorarios de fecha 12 de Mayo de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Castillo Leal** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese el Contrato a Honorarios de fecha 12 de Mayo de 2011 con don Jorge Castillo Leal.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



*Lisandro Tapia Sandoval*  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Tomás Solís Nova*  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal ✓
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 10:30  
FIRMA: p 19/05/11